



Acuerdo de cooperación

entre

Università degli Studi di Cagliari (de aquí en adelante UNICA), con domicilio en Cagliari (Italia), a través de la Università n. 40, representada por el Rector, Prof. Giovanni Melis,

y

Universidad de Chile (de aquí en adelante UCHILE), con domicilio en Santiago (Chile), Av. Libertador Bernardo O'Higgins n. 1058, representada por el Rector, Prof. Víctor L. Pérez Vera.

Teniendo en cuenta que

las dos instituciones han mantenido relaciones de cooperación y intercambio basadas en la reciprocidad y en el mutuo enriquecimiento cultural y técnicos;

este acto será fomentar acuerdos culturales en la relación directa entre las universidades de Italia y Chile, entre UNICA y UCHILE;

UNICA y UCHILE han firmado un acuerdo marco de cooperación el 25 de enero de 2005, que expiró el 26 de enero de 2010;

el Rector de UNICA ha nombrado Prof. Giovanna Maria Ledda Vice-Rector por las Relaciones Internacionales, con el Decreto n. 47, 10 de noviembre de 2009.



Se convenido lo siguiente

Art. 1

Las partes renovar el acuerdo firmado el 25 de enero de 2005, a que hacen referencia completa.

Art. 2

El presente acuerdo surtirá efecto a partir de la fecha de la firma y tendrá una duración de cinco años.

Cagliari, _____

UNICA

El Vice-Rector

UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI CAGLIARI
Il Rettore Delegato per l'internazionalizzazione
Prof.ssa Giovanna Maria Ledda

Giovanna Maria Ledda

Santiago, _____

UCHILE

El Rector



[Handwritten signature]

